



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0520



ACTA No. 29-2009 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día cuatro de mayo de dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna, Viceministra de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 28-2009
- III. Aprobación de carta de entendimiento
- IV. Comentarios Reglamento Orgánico
- V. Recepción de manuales
- VI. Ampliación de fondos específicos de viático
- VII. Conocimiento de adjudicación del Evento de Licitación "Contratación del Servicio de Comunicación, Publicidad y Relaciones Públicas para Informar, Motivar y Dar a Conocer el Proceso de Substitución de la Cédula de Vecindad por el Documento Personal de Identificación"
- VIII. Informe de viaje a El Salvador
- IX. Convocatoria de la sesión
- X. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 28-2009. Se procedió a dar lectura al acta 28-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: APROBACIÓN DE CARTA DE ENTENDIMIENTO. El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 29-2009, de fecha cuatro de mayo del año en curso, **APRUEBA** la Carta de entendimiento entre el **FOSTER PARENTS PLAN GUATEMALA, INC Y EL RENAP**, de fecha veintiuno de abril de dos mil nueve suscrito entre el Director Ejecutivo



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



y el mandatario especial con representación de la entidad **FOSTER PARENTS PLAN GUATEMALA, INC**, con el que se desarrollen proyectos y actividades de identificación de las personas y apoyo al fortalecimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia.-----

CUARTO: COMENTARIOS REGLAMENTO ORGÁNICO. A solicitud de la Licenciada Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se traslade el proyecto del Reglamento Orgánico al Consejo Consultivo, a fin de que emitan sus observaciones sobre el tema de mérito.-----

QUINTO: RECEPCIÓN DE MANUALES. El Directorio recibe para su posterior aprobación, los siguientes manuales con las correcciones respectivas: **A)** Manual de Normas y Procedimientos para la Emisión de Certificación de Negativa de Nacimiento, del Registro Central de las Personas del RENAP; **B)** Manual de Normas y Procedimientos a seguir en casos de siniestros, robos, motines y otras eventualidades en las sedes del RENAP; y, **C)** Manual de Normas y Procedimientos para la Inscripción de Nacimientos en el Sistema de Registro Civil –SIRECI- (Nacimiento creación), del Registro Central de las Personas del RENAP. Asimismo, recibe para su revisión y posterior aprobación el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Administración de Personal, Dirección de Capacitación y Desarrollo Humano del RENAP.-----

SEXTO: AMPLIACIÓN DE FONDOS ESPECÍFICOS DE VIÁTICO. El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 28-2009, de fecha cuatro de mayo del año en curso, autoriza para que el Fondo Específico de Viáticos, cuya asignación inicial, según el Acuerdo de Directorio número 302-2008, fue por un monto de **Q.500,000.00**, en disponibilidad para el ejercicio correspondiente al año dos mil nueve, **se aumente en Q.250,000.00**, lo que significa que el monto total asignado a dicho fondo asciende a **Q.750,000.00**. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que como máximo se mantenga en caja chica **Q.50,000.00** en efectivo.-----

SÉPTIMO: CONOCIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL EVENTO DE LICITACIÓN "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS PARA INFORMAR, MOTIVAR Y DAR A CONOCER EL PROCESO DE SUBSTITUCIÓN DE LA CÉDULA DE VECINDAD POR EL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN". El Directorio tiene por recibido el expediente dentro de la adjudicación hecha por la junta de licitación dentro del evento de Licitación Pública Nacional 05-RENAP-2008 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS PARA INFORMAR, MOTIVAR Y DAR A CONOCER EL PROCESO DE SUBSTITUCIÓN DE LA CÉDULA DE VECINDAD POR EL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN DPI, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS" identificado con el número de operación guatecompras setecientos diez mil novecientos noventa y siete (**710997**) -----

OCTAVO: INFORME DE VIAJE A EL SALVADOR. El Directorio se da por enterado del informe presentado por la Licenciada Cervantes e Ingeniero Cossich, sobre el convenio



No. 0522

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



interinstitucional que se suscribió entre el RENAP y el Registro Nacional de las Personas Naturales de El Salvador, dicha actividad se realizó en El Salvador, el 30 de abril del año en curso.-----

NOVENO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día miércoles seis de mayo de dos mil nueve, a las diecisiete horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

DÉCIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Tribunal Supremo Electoral
Presidenta del Directorio

Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna
Viceministra de Gobernación en
Representación y por delegación del Ministro de Gobernación
Miembro del Directorio

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández
Miembro del Directorio
Electo por el Honorable Congreso de la República

Ingeniero Enrique Cossich Mérida
Director Ejecutivo